

Aprobación de la Resolución Rectoral de Creación del Comité UNESCO - UTPL.

COMUNICACION UTPL <comunicacion@utpl.edu.ec>

Mié 2/6/2021 9:38

50 AÑOS
UTPL

Procuraduría



Se informa a la comunidad universitaria que, en cumplimiento del Reglamento de Gestión Normativa Institucional, se aprobó la **Resolución Rectoral de Creación del Comité UNESCO - UTPL**.

¿A QUIÉNES REGULA?

Al personal académico que presta servicios a las Cátedras.

¿QUÉ ESTABLECE?

Establece la creación del Comité UNESCO-UTPL, que tiene por objeto buscar formas de cooperación y vinculación de las diferentes instancias universitarias y sus redes de colaboración con la oferta de las Cátedras-UNESCO, en función de los mandatos establecidos por la UNESCO; y, favorecer la formación de capacidades en el desarrollo y avance de la educación superior.

VIGENCIA:

Desde el 14 de mayo del 2021

[Resolución Rectoral de Creación del Comité UNESCO - UTPL.](#)

Recuerde: puede consultar la normativa institucional vigente y derogada en la página web: procuraduria.utpl.edu.ec/legislacion-universitaria.

Dra. Carmen Eguiguren

PROCURADORA UNIVERSITARIA

Canal de comunicación interna

50 AÑOS
UTPL[f/utpl.loja](https://www.facebook.com/utpl.loja) [@utpl](https://www.instagram.com/utpl)

Antes de imprimir este e-mail piensa bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es responsabilidad de todos

NOTA DE DESCARGO: